Envigado, fecha 19 de enero de 2026

Señora
Daniela Noreña Londoño
Personería Municipal de Envigado

El suscrito Personero Municipal (E) de Envigado, con base en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes, le comunica que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

CÓDIGO DEL CONTRATO: PME-0200092002426
CONTRATISTA: CAMILO HINCAPIE ESCOBAR
NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: CC 1.037.667.665

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN ASUNTOS LEGALES Y JURÍDICOS EN LA PERSONERÍA DE ENVIGADO.

VALOR DEL CONTRATO: Para esta contratación se cuenta con la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS COLOMBIANOS ($55.090.464) NO RESPONSABLE DE IVA respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal N° 20260409 del 01 de enero de 2026, Expedido por Secretaría de Hacienda del Municipio de Envigado para vigencia fiscal 2026

ACTIVIDADES: **EL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR** tendrá las funciones que de acuerdo con las diferentes cláusulas de este contrato le competen y especialmente: a) Exigir el cumplimiento del contrato. b) Solicitarle al CONTRATISTA, la información y documentos que considere necesarios en relación con el desarrollo del mismo c) Expedir los respectivos certificados de recibidos a entera satisfacción para efecto de los pagos determinados en la cláusula correspondiente del presente contrato. d) Vigilar la adecuada ejecución del contrato. e) Verificar que el Contratista está a paz y salvo con el pago a la seguridad social integral. f) Realizar sus funciones de acuerdo con lo establecido en las normas que reglamentan la interventoría y/o supervisión. g) Efectuar la liquidación del contrato. h) Garantizar que el contrato cuente con el RDP, para su ejecución.

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente a través de Secop II)

JUAN DIEGO TAMAYO ACEVEDO
Personero Municipal (E)